

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

37416 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión demanial a favor de Gorcabi Cartera, S.L. en el término municipal de Getxo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a Gorcabi Cartera, S.L. una concesión demanial, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: Ocupación de una superficie de 739 m² de lámina de agua en una zona adyacente al Muelle de Evaristo Churruca de Getxo, en el término municipal de Getxo.

Objeto: Instalación de una terminal de pasajeros con diversos servicios asociados y un pantalán flotante adyacente al Muelle de Evaristo de Churruca de Getxo para el amarre de embarcaciones.

Plazo: Veinticinco (25) años.

Tasas:

Ocupación: 1,06700 €/m² y año.

Actividad: 20% de la cuota de la tasa de ocupación.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2022.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 3 de noviembre de 2022.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A220047902-1